

ACTITUDES EN TORNO A LA CLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Por FRANCISCO ANSON OLIART

1. Objetivo

Con vistas a la próxima aparición de un sistema de clasificación de puestos de trabajo en la Administración española, se ha querido estudiar la actitud del funcionario español respecto del objetivo principal que esa clasificación de puestos de trabajo debe suponer para la Administración pública y su personal.

2. Muestra

Las respuestas obtenidas pertenecen a:

Técnicos de Administración civil de nuevo ingreso	50
Técnicos de Administración civil con más de tres años de antigüedad en la Administración	47
Diplomados de O. y M.	19
Funcionarios Técnicos del I. N. P.	41
Funcionarios Técnicos de Jefatura Central de Tráfico	37
Funcionarios Auxiliares de nuevo ingreso	51
Funcionarios Auxiliares con más de tres años de antigüedad en la Administración	63

308

3. Aplicación

Se ha realizado por escrito principalmente entre funcionarios que siguen o han seguido cursos en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares.

La pregunta ha versado sobre:

¿Cuál es, a su juicio, el objetivo principal que la clasificación de puestos de trabajo debe suponer para nuestra Administración pública y su personal en primer lugar?

- Mejorar el sistema de selección de los funcionarios.
- Definir mejor las atribuciones y competencias de los funcionarios.
- Mejorar el sistema de formación.
- Mejorar el sistema de retribuciones.
- Mejorar el sistema de destinos.
- Mejorar el sistema de comunicaciones.
- Mejorar el sistema de dietas.
- Mejorar las estructuras orgánicas de la Administración pública.
- Mejorar el sistema de ascensos.
- Mejorar el sistema de retiros y jubilaciones, etc.

Al final de esta relación se advertía (y se dejaba el correspondiente espacio en blanco) que a la misma podía añadirse cualquier otro nuevo objetivo que el funcionario en cuestión considerase como

más importante. Por otra parte, lo que se ha pedido al funcionario es que haga una simple señal sobre el objetivo que a su juicio considerase como el más principal, respetando, por consiguiente, el carácter anónimo y voluntario.

4. Resultados

Los resultados han sido tan rotundos que a penas merecen comentario. De la muestra de 308 funcionarios, 298 han señalado como el objetivo principal del sistema de clasificación de puestos de trabajo que se está llevando a cabo actualmente en nuestra Administración pública, el de la mejora del sistema de retribuciones. Es decir, el 96,75 por 100 de los funcionarios encuestados relacionan de manera primordial la clasificación de puestos de trabajo con el sistema de retribuciones.

